



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0065383/2011

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al Lic. Augusto Fabián Paroli en un cargo de Profesor Asistente (DSE) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

A las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;
Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 12;
A que existe disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Lic. Augusto Fabián **PAROLI (D.N.I.: 32.282.639)**, en las presentes actuaciones.-

Artículo 2º- Designar interinamente hasta el **31-03-2012**, o antes si el cargo es provisto por concurso, al Lic. Augusto Fabián **PAROLI (D.N.I.: 32.282.639)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DSE) - código 114-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

Artículo 3º- Dejar establecido que la designación dispuesta en el art. 1º entrará en vigencia una vez que el Lic. Augusto Fabián **PAROLI (D.N.I.: 32.282.639)**, haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.-

Artículo 4º- El Lic. Augusto Fabián **PAROLI** deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 5º- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS
DIECISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.**

RESOLUCION Nº: 35
AC.ee.


Prof. Dr. **ALEJANDRO M. GRANADOS**
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. **MIRIAM C. STRUMIA**
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC